



SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA PARA EL MUNDO



BASES DEL I CONCURSO DE MUJERES EN LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



concursos@senacit.gob.hn

Tel. +504 22311898

abril 2022, Honduras

www.senacit.gob.hn



1. Contexto

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT) coordina las actividades para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras. Tiene como finalidad apoyar la generación continua de conocimiento científico-tecnológico y el fomento de talento nacional. La Organización de las Mujeres en la Ciencia para el Mundo en Desarrollo (OWSD) brinda capacitación en investigación, desarrollo profesional y oportunidades de creación de redes para mujeres científicas en todo el mundo en desarrollo en diferentes etapas de sus carreras. OWSD-Honduras tiene entre sus objetivos aumentar la participación de las mujeres en la investigación científica y tecnológica, promover el reconocimiento de sus logros científicos, así como promover la participación de las mujeres científicas y tecnólogas en el desarrollo de su país. Reconocemos las brechas formativas del país en materia de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Estas brechas son aún más profundas para las mujeres, de los(as) investigadores activos(as) en el país solo 1 de cada 3 son mujeres. De los fondos concursables para proyectos de investigación de SENACIT entre 2014-2021, el 70 % fueron adjudicados a hombres. En este marco, en alineación con el Plan del Gobierno Solidario que tiene un enfoque transversal de género, la SENACIT y OWSD Honduras organizan el 1er Concurso Nacional de Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación.





2. Descripción y Objetivo

Con la intención de promover la innovación científico-tecnológica en el país y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, y resaltar el liderazgo de las mujeres en STEM, a través de SENACIT se organiza el I Concurso Nacional de Mujeres en la Ciencia, Tecnología e Innovación, dirigido a mujeres entre los 18 y 35 años, en una etapa temprana de su carrera laboral, académica o profesional.

El objetivo del concurso es la identificación de ideas de investigaciones y desarrollo de tecnologías innovadoras en 3 ejes temáticos priorizados según el Plan de Gobierno:

1. Salud
2. Educación
3. Agricultura
4. Medio ambiente

3. Lugar y Fecha

El cierre y premiación del concurso se llevará a cabo en el Centro Cívico Gubernamental en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en junio de 2022.





4. Términos de Participación

El concurso se registrará por lo establecido en el presente documento llamado en adelante “BASES”, las que tendrán carácter contractual entre el Organizador y Las Participantes. El hecho de participar formalmente en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones de las Bases.

Las participantes deberán ser nacionales, mayores de edad entre 18 y 35 años (investigadoras e innovadoras en una etapa temprana de su carrera).

Se aceptarán proyectos individuales o en equipos con un máximo de 3 integrantes. Los equipos de varias integrantes deberán designar a un líder para propósitos de inscripción y contacto.

La(s) participante(s) deberán contar con el aval de una institución (universidad, colegio, secretaría de estado, cooperativa, empresa u organización no gubernamental) para la inscripción. Esto con el objeto de brindar mayor apoyo y sostenibilidad a la idea propuesta.

El fallo del Jurado calificador se considerará definitivo e inapelable.





No podrá presentarse al concurso persona alguna que forme parte de SENACIT o del Comité Directivo de OWSD Honduras, sea en carácter de empleado o personal contratado, en la actualidad o hasta seis (6) meses antes del llamado a concurso. Tampoco podrán participar quienes hubieren intervenido en forma directa en la confección de estas Bases.

El proyecto deberá ser una idea original y que no haya sido presentada en concursos anteriores. El plagio será motivo de descalificación.

5. Formato de Inscripción de Propuestas

Los interesados podrán enviar los formularios de inscripción en digital a la dirección de correo electrónico: investigacion@senacit.gob.hn a partir del 18 de abril del 2022 indicando en el asunto "I Concurso Nacional de Mujeres en la Ciencia".

La fecha límite de entrega de propuestas será el 20 de mayo del 2022. No se aceptarán cambios a la información después de su entrega. La inscripción de propuestas no garantiza entrada al concurso. Se notificará la decisión vía correo electrónico y de manera individual a cada postulante o líder de grupo, entre el 30 de mayo y 15 de junio del 2022.

No se aceptarán aplicaciones con información falsa, incompleta o errónea, ni aplicaciones después de la fecha





límite de entrega. Cada participante deberá declarar firma electrónica y su documento de identidad que la idea presentada es su obra personal, concebida por ella y desarrollada bajo su inmediata dirección.

6. Costo de Participación

No habrá ningún costo de participación. Si tiene barreras de algún tipo para enviar la propuesta por correo(digital) favor llamar al 22320426.

No se reconocerán gastos de asesoría, logística o materiales en que incurran los participantes.

7. Presentación

A. Condiciones

- Cada participante solo podrá presentar una propuesta de idea completa.
- Deberá llenar de manera completa el formulario adjunto.
- Solo se aceptarán propuestas que cumplan con el formato solicitado.
- No serán aceptados los trabajos que se entreguen fuera de las fechas establecidas. o

B. Documentos a presentar

a) Formulario

concursos@senacit.gob.hn

Tel. +504 22311898

abril 2022, Honduras

www.senacit.gob.hn





- b) Fotocopia de identidad
- c) Carta aval institucional
- d) Declaración jurada de originalidad (proporcionada)

C. Contenido de la propuesta

El contenido mínimo requerido para presentación y comprensión del proyecto será:

- Datos Generales
- Título
- Justificación
- Planteamiento de la idea
- Impacto
- Transferencia del conocimiento o tecnología
- Costes
- Referencias bibliográficas
- Anexos





8. Criterios de Evaluación

Los proyectos que se consideren válidos para participar en el concurso serán evaluados con base en los siguientes criterios:

1. Justificación (10 %)
2. Factibilidad (20 %)
3. Transferencia del conocimiento o tecnológica (30 %)
4. Sostenibilidad (10 %)
5. Articulación con Plan de Gobierno (10 %)
6. Costo (10 %)
7. Enfoque de género (10 %)

9. Consultas

- a) Se referirán a puntos concretos de las Bases;
- b) Deben estar expresadas en forma breve y clara;
- c) Serán enviadas al correo electrónico concursos@senacit.gob.hn. El plazo máximo será el 30 de abril.





10. Jurado

- El panel de jurados estará constituido por cinco (5) miembros.
- Para la conformación del panel de jurados, se invitará a profesionales mujeres de SENACIT, OWSD y Academia de Ciencias.
- Los jurados propuestos y nominados serán inamovibles desde la constitución del Jurado hasta la emisión del fallo.
- El Jurado funcionará con un quórum constituido por la mayoría de sus miembros.
- Al proceder al otorgamiento de los premios, el fallo del Jurado se realizará de acuerdo con el voto directo de sus miembros. Sí existiera caso de empate entre dos o más trabajos premiados, el Presidente del Jurado poseerá doble voto para desempatar.

11. Premios

Los 3 finalistas de cada eje darán una breve presentación (5-10 minutos) de su idea antes del evento de premiación.

Se elaborará, en el acto de apertura de sobres, un Acta en la cual constará el nombre de los autores de los trabajos premiados.





Este concurso consistirá en premios monetarios y de apoyo técnico para los tres primeros lugares de la siguiente manera:

1er lugar: L. 50,000 por cada categoría

Adicionalmente, el primer lugar será apoyado mediante los Fondos de Proyectos de Investigación, Tecnología e Innovación en 2023, luego de un proceso de planificación y mentoría a partir de agosto de 2022.

Los Participantes adjudicatarios de algún Premio de este Concurso y/o aquellos que hayan obtenido una Mención Honorífica, por su sola participación, autorizan expresamente al Organizador y/o al Promotor a difundir sus nombres, datos personales dibujos e imágenes, en la forma que aquellos consideren convenientes, con fines informativos y comunicacionales, sin derecho a compensación alguna, hasta transcurrido un período de 24 (veinticuatro) meses de la finalización del Concurso.

12. Propiedad

Los trabajos que hayan obtenido el Premio pasarán a ser copropiedad de SENACIT. La propiedad de los restantes trabajos quedará en poder de sus respectivos autores, razón por la cual no podrán ser utilizados por SENACIT u OWSD en todo ni en parte, sin el expreso consentimiento de los mismos.





Todas las menciones honoríficas recibirán un certificado de reconocimiento por su participación en el concurso.

Luego de haberse fallado el concurso, los trabajos premiados y las menciones honoríficas serán expuestos públicamente, exhibiéndose el juicio crítico emitido por el jurado tanto sobre los trabajos premiados como sobre las menciones honoríficas.

Los trabajos no premiados podrán ser contactados en el futuro para oportunidades de financiamiento o formación directa o indirecta gestionado por SENACIT.

13. Calendario

18 de abril	Convocatoria
20 de mayo	Cierre de recepción de trabajos
30 mayo-15 junio	Revisión de propuestas y notificación sobre la decisión del Jurado vía correo
16-20 de junio	Exposición de proyectos finalistas
20 – 24 de junio	Ceremonia de entrega de premios





14. Información de contacto

Para información general del concurso:

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de
Honduras, Col. Las Lomas Sur.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

Correo electrónico: concursos@senacit.gob.hn

